

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA  
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP  
UNIDAD DE NEGOCIO TERMOESMERALDAS**

**ACTA DE PROCESO DE SELECCIÓN Nro. CELEC EP-TES-TH-018-2025**

**ANTECEDENTES:**

En virtud de las necesidades de personal de la Unidad de Negocio, el Subgerente Administrativo, solicita autorización para inicio Concurso de Méritos y Oposición Nro. CELEC EP-TES-TH-001-2025, solicitud revisada y aprobada por el Gerente de Unidad (E), mediante recorrido de documento Memorando Nro. CELEC-EP-TES-2025-0310-MEM, de fecha 23 de enero de 2025.

**DESARROLLO DEL PROCESO:**

**Reclutamiento:**

Una vez aprobadas las bases del concurso de mérito y oposición para cubrir dos posiciones de **Especialista Técnico 3 / Supervisor De Mantenimiento Electrónico Central Térmica**, se procede a publicar la convocatoria a través de la Página Web de CELEC EP, estableciendo para reclutamiento, lo siguiente:

*"Instrucciones para postulación de los aspirantes que cumplen los requisitos:*

*1.- Ingresa a la página [www.celec.gob.ec/termoesmeraldas](http://www.celec.gob.ec/termoesmeraldas) en el link SERVICIOS - TRABAJA CON NOSOTROS.*

*2.- Llena los datos que solicita el sistema de RECLUTAMIENTO (Información Personal, Formación, Capacitaciones y Experiencia).*

*3.- En la opción "Oportunidad de Empleo" seleccionar la Localidad, la vacante de su interés y luego selecciona APLICAR. Verificar en la ventana derecha la vacante seleccionada y realizar Carga de Certificados, cargar los Certificados de Formación (Registro de Senescyt), Experiencia Laboral (la experiencia bajo relación de dependencia deberá ser justificada con la presentación de certificados de trabajo válidos y el documento de tiempo de servicio por empleador obtenido de la página del IESS. La experiencia por trabajos de asesoría, consultoría o servicios profesionales deberá ser justificada con la presentación de contratos por servicios profesionales y facturas para verificar el cumplimiento del contrato) y en caso de existir acciones afirmativas declarar en la postulación, y cargar todos los documentos en un sólo archivo en formato PDF de peso máximo 8Mb.*

*4.- Cerrar sesión*

*Las Aplicaciones serán recibidas hasta las 17:00 horas del jueves 27 de marzo de 2025.*

*Se considerará únicamente las postulaciones que apliquen dentro de este periodo de tiempo y que anexen los soportes de formación y experiencia.", periodo en el cual se receptaron un total de 118 postulantes.*

**Selección:**

El Comité de Selección, conformado por el Mgs. José Miranda Rosas, Representante del Gerente de Unidad, el Ing. José Guamán Silva, Representante del Área Requirente y la Mgs. Ana Arévalo Valdivieso, Representante de Talento Humano, de conformidad con las bases del proceso de selección, suscriben Acta de Comité de Selección para la Definición de Carreras Afines, por lo cual de conformidad con las bases del proceso de selección, se procedió a revisar el cumplimiento de requisitos de formación y experiencia, obteniendo 16 candidatos preseleccionados.

**Apelaciones Etapa I:**

*Con fecha 28 de mayo de 2025, se notificó a los postulantes: "Por medio del presente, comunico a ustedes que ha concluido la fase de Preselección del Concurso de Méritos y Oposición para seleccionar (2) Especialista Técnico 3 / Supervisor De Mantenimiento Electrónico Central Térmica, para lo cual se adjunta Matriz de Calificación de Postulantes, documento en el cual usted puede verificar si "Pasa a la siguiente Fase".*

*En caso de no encontrarse conforme con la decisión del Comité de Selección, usted puede realizar Apelación hasta las 17:00 horas los días jueves 29 y viernes 30 de mayo de 2025.*

*Las apelaciones serán recibidas por escrito, en físico (Garita Esmeraldas I) dirigidas a la Gerencia de Unidad de Negocio Termoesmeraldas CELEC EP anexando la documentación de soporte objeto de apelación, la cual será contrastada por el Comité de Selección con la solicitud de empleo y respaldos remitidos mediante el Sistema de Reclutamiento indicados en la convocatoria, información presentada en la fase de reclutamiento.*

*Adicionalmente, se confirma que en esta fase NO se puede agregar información que no haya sido remitida en las fechas establecidas en la convocatoria...", periodo en el cual se recibió una solicitud de apelaciones, las mismas que fueron resueltas de la siguiente manera:*

Cód.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE APELACIÓN	APRUEBA		OBSERVACIONES
			SI	NO	
89	PRECIADO CHAMORRO FREDDY JAVIER	FORMACIÓN / EXPERIENCIA		X	<p>FORMACIÓN: Se verifica que el postulante no remitió el archivo de respaldo de formación (Registro de SENESCYT) de conformidad con lo indicado en la convocatoria.</p> <p>EXPERIENCIA: Se verifica que el postulante no remitió respaldo de experiencia que permita validar lo declarado en su Solicitud de Empleo de conformidad a lo indicado en convocatoria:</p> <p><i>"Instrucciones para postulación de los aspirantes que cumplen los requisitos:</i></p> <p>1.- Ingresar a la página <a href="http://www.celec.gob.ec/termoesmeraldas">www.celec.gob.ec/termoesmeraldas</a> en el link SERVICIOS - TRABAJA CON NOSOTROS.</p> <p>2.- Llenar los datos que solicita el sistema de RECLUTAMIENTO (Información Personal, Formación, Capacitaciones y Experiencia).</p> <p>3.- En la opción "Oportunidad de Empleo" seleccionar la Localidad, la vacante de su interés y luego seleccionar APLICAR. Verificar en la ventana derecha la vacante seleccionada y realizar Carga de Certificados, cargar los <b>Certificados de Formación (Registro de Senescyt), Experiencia Laboral (la experiencia bajo relación de dependencia deberá ser justificada con la presentación de certificados de trabajo válidos y el documento de tiempo de servicio por empleador obtenido de la página del IESS. La experiencia por trabajos de asesoría, consultoría o servicios profesionales deberá ser justificada con la presentación de contratos por servicios profesionales y facturas para verificar el cumplimiento del contrato) y en caso de existir acciones afirmativas declarar en la postulación, y cargar todos los documentos en un sólo archivo en formato PDF de peso máximo 8Mb.</b></p> <p>4.- Cerrar sesión</p> <p>Las Aplicaciones serán recibidas hasta las 17:00 horas del jueves 27 de marzo de 2025.</p> <p><b><u>Se considerará únicamente las postulaciones que apliquen dentro de este periodo de tiempo y que anexas los soportes de formación y experiencia"</u></b>. (Las negritas me pertenecen).</p> <p>Por lo expuesto el Comité de Selección <b>NO</b> acoge su solicitud de apelación, se adjunta evidencia de la ausencia de soportes en la postulación.</p>

### Calificación y Apelaciones Fase II:

Se convocó a los 16 candidatos preseleccionados a rendir pruebas técnicas, de los cuales sólo se presentaron a rendir pruebas técnicas 9 postulantes. A continuación, detalle de calificaciones obtenidas:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No DE CÉDULA	TÍTULO	PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS TÉCNICAS		OBSERVACIONES
				Sobre 22 Puntos	Equivalencia sobre 45 Puntos	
	BASE					
46	GUERRERO PEREZ BORIS ESTEBAN	0102896107	INGENIERO INDUSTRIAL - TECNOLOGO INDUSTRIAL ESPECIALIZACION ELECTRONICA INDUSTRIAL - MAGISTER EN ELECTRICIDAD MENCIÓN EN SISTEMAS ELECTRICOS DE POTENCIA - MAGISTER EN ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION MENCIÓN EN INFORMATICA INDUSTRIAL	20,00	40,91	PASA A LA SIGUIENTE FASE
52	LANDY VISCAINO WILSON RENE	0104849203	INGENIERO ELECTRICO - MASTER UNIVERSITARIO EN GESTION DE PROYECTOS / PROJECT MANAGEMENT	20,00	40,91	PASA A LA SIGUIENTE FASE
82	ORDOÑEZ MARQUEZ JORGE LUIS	0918079336	INGENIERO/A ELECTRICO/A - TECNOLOGO EN ELECTRONICA	20,00	40,91	PASA A LA SIGUIENTE FASE

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No DE CÉDULA	TÍTULO	PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS TÉCNICAS		OBSERVACIONES
				Sobre 22 Puntos	Equivalencia sobre 45 Puntos	
	<b>BASE</b>					
108	SUNTASIG SORIA FAUSTO ROBERTO	1711872075	INGENIERO EN ELECTRONICA Y CONTROL - TECNOLÓGICO EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES	20,00	40,91	PASA A LA SIGUIENTE FASE
72	MONTES MOLINA MARTHA ANDREINA	0803459205	INGENIERO/A ELECTRICO/A	19,00	38,86	PASA A LA SIGUIENTE FASE
100	SAMPIETRO SAQUICELA JOSE LUIS	0103034963	INGENIERO EN ELECTRONICA AUTOMATIZACION Y CONTROL - DIPLOMA SUPERIOR EN DISEÑO GESTION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO - MASTER UNIVERSITARIO EN AUTOMATICA Y ROBOTICA	19,00	38,86	PASA A LA SIGUIENTE FASE
78	NAZARENO LUIS	0803124270	INGENIERO ELECTRICO	18,00	36,82	PASA A LA SIGUIENTE FASE
106	SEMANATE NUÑEZ MILTON EDUARDO	0803205541	INGENIERO ELECTRONICO - MAGISTER EN SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD MENCIÓN EN SISTEMAS INTEGRADOS	15,00	30,68	PASA A LA SIGUIENTE FASE
98	ROSETO SANCHEZ GARY JHONNY	0801737982	INGENIERO ELECTRICO - TECNOLÓGICO EN INSTRUMENTACION	14,00	28,64	NO OBTUVO PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
23	BUCHELI ZUÑIGA CRISTHIAN JAVIER	0802323691	INGENIERO ELECTRONICO EN CONTROL Y AUTOMATIZACION - MAGISTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS MENCIÓN PLANEACION	0,00	0,00	NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
27	CEVALLOS ANGULO JUAN ELIAS	0803038553	INGENIERO/A EN ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION - TECNOLÓGICO EN ELECTRICIDAD: MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL INDUSTRIAL	0,00	0,00	NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
49	JIMÉNEZ CEVALLOS FABIO BOLÍVAR	0503040461	INGENIERO/A EN ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION - TECNOLÓGICO EN ELECTRICIDAD	0,00	0,00	NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
61	LÓPEZ PEREIRA ANA LUCÍA	1713441903	INGENIERA EN ELECTRONICA AUTOMATIZACION Y CONTROL - MASTER OF SCIENCE IN AUTOMATION AND CONTROL	0,00	0,00	NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
67	MAIGUASCA NIEVEZ ROY JESUS	0801716580	INGENIERO EN ELECTRICIDAD, ESPECIALIZACION ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL	0,00	0,00	NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
75	NAVARRETE DIAZ DARIO RAFAEL	0802647198	INGENIERO EN ELECTRICIDAD ESPECIALIZACION ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - MAGISTER EN AUTOMATIZACION Y CONTROL INDUSTRIAL	0,00	0,00	NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
103	SANGOPANTA REYES FRANKLIN RENE	0503937559	INGENIERO EN ELECTROMECHANICA	0,00	0,00	NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO

Con los resultados obtenidos en las pruebas de conocimiento y en apego a lo dispuesto en Resolución Nro. CEL-RES-0214-20, "Reglamento Para El Reclutamiento, Preselección, Selección, Vinculación, E Inducción Del Talento Humano De La Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica Del Ecuador CELEC EP", en su artículo: "10.3.- Evaluación: Es el procedimiento, mediante el cual se mide objetiva y técnicamente el nivel de competencias del postulante para el puesto que se está aplicando, a través de pruebas de conocimiento y competencias técnicas, pruebas psicométricas y entrevistas (...)

La ponderación de estas evaluaciones será sobre 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Pruebas de Conocimiento y Competencias Técnicas tendrán una valoración de 45 puntos. Estas evaluaciones deben contener preguntas de selección múltiple que garanticen la objetividad de los resultados. **Para continuar con la siguiente fase de pruebas el aspirante deberá alcanzar mínimo 30/45 puntos.**

Pruebas Psicométricas tendrán una valoración de 20 puntos. Esta evaluación será ejecutada en base a las competencias conductuales requeridas para el puesto objeto del concurso.

Entrevistas tendrán una valoración de 35 puntos (...)", (Las Negrillas nos pertenecen), se notificó los candidatos los resultados, estableciendo como plazo para apelaciones los días 10 y 11 de junio de 2025 hasta las 17:00 horas, periodo en el cual se recibió una solicitud de apelación, misma que fue resuelta de la siguiente manera:

"En el contexto antes señalado, con base a los hechos, normativa legal y análisis, esta comisión resuelve de manera unánime no aceptar la solicitud apelación presentada por el Ing. José Sampietro de anular la pregunta número nueve de la prueba tomada para cubrir la vacante en el concurso de Especialista Técnico 3 / Supervisor de Mantenimiento Electrónico Central Térmica."

Por lo cual se ratifica la calificación:

APELLIDOS Y NOMBRES	No DE CÉDULA	TÍTULO	PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS TÉCNICAS		OBSERVACIONES
			Sobre 22 Puntos	Equivalencia sobre 45 Puntos	
BASE					
SAMPIETRO SAQUICELA JOSE LUIS	0103034963	INGENIERO EN ELECTRONICA AUTOMATIZACION Y CONTROL - DIPLOMA SUPERIOR EN DISEÑO GESTION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO - MASTER UNIVERSITARIO EN AUTOMATICA Y ROBOTICA	19.00	38.86	NO SE ELIMINA PREGUNTA NUMERO 9

(...)"

### Resultados del Proceso:

El Comité de Selección realizó un análisis del expediente del proceso y suscribe Informe de Proceso de Selección para el cargo "**Especialista Técnico 3 / Supervisor De Mantenimiento Electrónico Central Térmica**", poniendo en conocimiento ante el Gerente de Unidad (E) para su revisión, consideración y decisión final.

En el Informe mencionado consta la conclusión y recomendación: "*(...) en consideración de las observaciones a la estructura de pruebas de conocimiento, en aras de mantener las condiciones de igualdad y transparencia, recomienda declarar desierto el presente Concurso de Méritos y Oposición para el cargo de (2) Especialista Técnico 3 / Supervisor De Mantenimiento Electrónico Central Térmica, y dar inicio a un nuevo proceso de selección a la brevedad posible*".

El Gerente de Unidad, ha revisado el informe y expediente del proceso, por lo cual se acoge la recomendación realizada por el Comité de Selección, por tanto el **Concurso de Méritos y Oposición para el cargo de "Especialista Técnico 3 / Supervisor De Mantenimiento Electrónico Central Térmica"** es declarado **Concurso Desierto**.

### Disposiciones:

Para dar cumplimiento con el trámite y acción legal correspondiente, la Gerencia de Unidad dispone al Dpto. de Talento Humano comunique los resultados e inicie un nuevo proceso a la brevedad posible.

Esmeraldas, 13 de junio de 2025.

Atentamente,

Ing. Rodrigo Mena Zamora  
**Gerente de Unidad de Negocio (E)**  
**Termoesmeraldas CELEC EP**